

influnciar, en su gran mayoría, por peticiones legalitarias y por las instituciones del Estado burgués. Con lo que acabarán pagando el precio que les prometieron multiplicado por tres.

¿Dónde ha ido el dinero de los cooperativistas? El presupuesto de UGT para 1994 "será de 11.654 millones de pesetas (es una prorrogación del vigente en 1993) y los ingresos por cotizaciones esperados son de 7.200 millones, tras incrementar en un 50% las cotizaciones para este año" (5 Días, 5/1/94). Entonces: a) el presupuesto es igual que el de 1993; b) tras un incremento del 50% esperan recaudar 7.200. Si le quitamos el 50% de aumento, o sea 1/3 parte a los 7.200 millones, se quedan en 4.200 millones los ingresos de 1993. Si los gastos fueron cuando menos de 11.654, faltan 7.054 millones para cubrir el presupuesto del año pasado ¿De dónde ha salido? ¿De dónde han sido robados? ¿Cuántos años llevan con este tipo de déficit presupuestario? No tiene importancia, ya que las cuotas dan para muy poco. Y cuando los bancos le cortaron el crédito, el verano del año pasado, al grupo de Nicolás Redondo, tras dar a conocer una deuda de UGT de 22.000 millones con CajaMadrid y Argentaria, el relevo de Redondo al frente de UGT era la sólo alternativa.

Redondo planteó en septiembre la necesidad de reducir a la mitad los empleados a sueldo del sindicato, reduciendo la doble estructura Uniones-Federaciones también a la mitad, o sea despidiendo a la mitad de los burócratas. La Unión General de Timadores se levantó como un sólo burócrata haciéndole ver a Redondo que era él el que sobraba, ya que es incapaz de asegurarles el sueldo a final de mes. O lo que es lo mismo, las subvenciones del Estado y de la patronal.

Mientras se esperaba el relevo del grupo de Redondo, el Gobierno lanzaba una señal de apoyo a la corporación, prorrogando en 15 meses más los mandatos de los miembros de los comités de empresa.

Mendez, nuevo secretario de UGT, y Gutierrez de CCOO han lanzado sus señales de humo de por dónde van sus planteamientos: "profundizar en la unidad de acción y programática con UGT" (El País, 23/2/94). Mendez: CCOO-UGT son "como un hermano siamés" (El País, 10/2/94). Con la unidad programática de un hermano siamés se aceptan en parte los "contratos de aprendizaje".

En la octavilla firmada por CCOO-UGT, Marzo 1994, o sea tras el paro del 27-E, proponen: a) Un contrato de formación y aprendizaje "para jóvenes de 16 a 20 años"; b) Duración, "no inferior a 6 meses ni superior a dos años"; c) Retribución, "nunca por debajo del Salario Mínimo Interprofesional". Pues según CCOO-UGT sus propuestas se dirigen "a innovar", "adecuar" "el mercado laboral cuya actualización perseguimos a través de una modernización de las relaciones laborales".

He aquí un ejemplo ya puesto en práctica el año pasado:

En junio de 1993 se firmó el convenio para los 70.000 trabajadores de las empresas estatales metalúrgicas: "Entre las novedades del convenio figuran la movilidad funcional, la supresión de la ordenanza sidero-metalúrgica, la posibilidad de modificar las condiciones de trabajo en función de las necesidades de la empresa, la resolución extrajudicial de los conflictos y la participación de los sindicatos en los Consejos de Administración" (5 Días, 23/6/93). ¿A qué reforma de las relaciones laborales se oponen CCOO-UGT? ¿No es ésto lo que proponen el Gobierno y la patronal? ¿No es la contrarreforma de la que

hablan CCOO-UGT?

La clase obrera, para luchar en defensa de sus intereses inmediatos, económicos, en los choques entre trabajo asalariado y capital, necesita el instrumento que organice, influncie y dirija esa lucha, organismos sindicales, el sindicato de clase; propaguemos esta necesidad y su configuración clasista en lo político y en lo organizativo.

OCTAVILLA SOBRE EL PARO DEL 27-E: SE CUMPLIERON LAS PREVISIONES

EL 27-E SERA OTRA JUSTIFICACION, OTRO LAVADO DE CARA PARA LAS CORPORACIONES SINDICALES. PREPAREMOS LAS ORGANIZACIONES QUE CANALICEN EL ODO ANTIPATRONAL EN LUCHAS AUTONOMAS Y CLASISTAS PROLETARIAS.

Necesitamos un sindicato de clase que canalice el descontento, la rabia y el odio que el capitalismo produce a todas horas. Necesitamos el Partido Comunista de clase e internacional que apoye e influncie a los organismos de lucha económica con la teoría y los principios del marxismo integral, frente a los sindicatos y a los partidos del régimen que son instituciones, pilares fundamentales, del sistema capitalista.

Bajo el régimen franquista la patronal se dotó del sindicato vertical-fascista con el fin de explotar a los trabajadores sin límites y sin resistencias organizadas. Los sindicatos del régimen parlamentario han heredado el patrimonio del sindicato vertical, los medios de comunicación y los hábitos. Tanto una forma como otra se corresponden a la etapa imperialista del Estado capitalista, suelen presentarse como los defensores más aguerridos de la economía nacional o de la empresa, del tejido industrial de Madrid, Cataluña, País Vasco, etc., bajo la careta de que sólo así se defienden los intereses de los trabajadores.

Con la dura realidad llega la aceptación del aumento de productividad para vender más, pero como todas las empresas del sector en todos los países hacen lo mismo, aconsejadas por los aparatos sindicales, se acaba aceptando una reducción y otra de... PLANTILLAS. Así tenemos que los sindicatos del régimen democrático o fascista promueven la concurrencia entre los trabajadores asalariados, en lugar de luchas por suprimirla. Como un trabajador es obligado a hacer el trabajo de dos o de tres, los PLANES DE EMPLEO sindicales son el producto de cada Reconversión y de cada reindustrialización promovida por ellos. Los Pactos de la Moncloa, ANE, AES impusieron unos 3 millones de despidos. Impusieron la Ley Básica de Empleo en 1980 (todo con el requerimiento y con el apoyo de los sindicatos del régimen parlamentario). Lay que redujo el subsidio de paro de 18 meses a 3, por una cotización de 6 meses. La LEGALIZACION de los sindicatos ya supuso la sumisión de los intereses obreros a las necesidades patronales, y va inseparablemente unida tanto al parlamentarismo como al fascismo.

Últimos ejemplos: ROK, aceptación por CCOO del 30% de reducción salarial. Duro Felguera, los trabajadores se rebelan espontáneamente contra la aceptación de cientos de despidos por la corporación sindical. Pegaso, aceptación sindical de otros 1.200 despidos, ya sólo quedan 4.000 trabajadores de más de 10.000 hace pocos años. En Seat, las corporaciones sindicales anuncian una "DEFENSA NUMANTINA de los puestos de trabajo", de la "modernización de Zona Franca", y del "tejido industrial de Cataluña". Al final los sindicatos "no firman las regulaciones de SEAT, pero aseguran la paz social" (El País, 15-12-93). Esta es su verdadera función ¡asegurarle la PAZ SOCIAL a la patronal y a su Estado!. Mientras tanto, la patronal despide a 9.000 trabajadores de SEAT.

Los sindicatos han pactado la no inclusión en el Índice de Precios al Consumo (IPC) de las subidas de precios derivadas de la devaluación de la peseta en un 30%, que según se van aplicando a los productos de primera necesidad (alimentos, vestido y vivienda) supone ya un 15-20% de pérdida de poder adquisitivo para el 75% de los pensionistas y de los trabajadores asalariados durante 1993. Como para 1994 sólo se piden aumentos salariales y de pensiones entre el 0 y el 4% ¡el Pacto de Rentas ya está funcionando!

Tras el hachazo de 300.000 millones de marzo de 1992 contra los parados, y la sumisión de las corporaciones sindicales (anunciaron un otoño caliente, pero nunca hubo otro más frío en cuanto a luchas reivindicativas se refiere...) ahora el gobierno capitalista pega otro hachazo de 400.000 millones de pesetas a los parados. Dinero que dejaron de pagar las empresas al haberles reducido los impuestos. El 40% de asalariados eventuales les parecen poco a nuestros explotadores, y junto con su gobierno-PSOE aprueban el nuevo Contrato de Aprendizaje para jóvenes de hasta 25 años, no cualificados, por salarios de entre 28.000 y 42.000

ptas. al mes, legalizando y abaratando aún más el trabajo negro.

Rebajando de 45 a 20 días de indemnización por año trabajado por despido improcedente; imponiendo la movilidad funcional, geográfica, de horarios diarios y estacionales, de días libres a la semana y vacaciones, etc., la patronal y su Estado consiguen imponer una drástica reducción de los costes laborales, un empeoramiento de las condiciones de trabajo, empeoramiento de las condiciones de trabajo y en consecuencia de las condiciones de vida del conjunto de la clase obrera: pensionistas, parados y activos. Entre otras cosas, para financiar a los accionistas de Banesto, RUMASA, PSV...

Empeoramiento que se ve agravado con las "listas de espera" en hospitales y ambulatorios, los 800 medicamentos que ya hay que pagar, no los receta el médico; los aumentos de las Tasas en la enseñanza media y universitaria; el problema de vivienda que sigue agudizándose para los trabajadores jóvenes, tras la gran estafa de las cooperativas sindicales y vecinales avalada por todas las instituciones del Estado y por todos los partidos burgueses y pequeño-burgueses.

¿Van a demostrar ahora los grandes y pequeños patronos su solidaridad con los asalariados no despidiendo, no reduciendo los salarios, no eliminando las prestaciones sociales? ¿Se van a rascar el bolsillo y a ayudar con los gigantes BENEFICIOS obtenidos entre 1985 y 1991? ¡Aprended proletarios: ninguna solidaridad con la empresa, ninguna solidaridad con la economía nacional! En defensa de sus intereses de clase la burguesía es implacable en cualquier época y lugar del mundo. Como las economías de todos los países están ancladas en la crisis de sobreproducción relativa, por muchos sacrificios que acepten los trabajadores, otra oleada de sacrificios y otra tomarán el relevo de las anteriores. Las condiciones de vida y de trabajo empeorarán sin cesar. Las prestaciones sociales las están vaciando de contenido y van desapareciendo. Recuerda: mientras exista el capitalismo todas las conquistas obreras son efímeras.

Esta es la política de TODAS las burguesías y de todas las corporaciones sindicales, parlamentarias o fascistas, del mundo; entonces, para que viva y se revalorice el capital, los desheredados, los proletarios, deben soportar todas las enfermedades sociales propias del capitalismo. Y para que vivan las masas desheredadas, el capitalismo, su estado y sus caníbales deben morir bajo el fuego de la revolución social comunista. "Y todo esto ¿por qué? Porque la sociedad posee demasiada civilización, demasiados medios de vida, demasiada industria, demasiado comercio" (Manifiesto del Partido Comunista-1948, Marx), y sin embargo millones de seres humanos pasan hambre y necesidades. En el capitalismo el juez supremo es el Mercado y su determinismo económico, no este ni aquel gobierno. Esta crisis de sobreproducción relativa de mercancías y trabajadores, acabará desembocando en un CRAC financiero e industrial tipo 1929, como antesala de la tercera guerra imperialista mundial. Yugoslavia y Somalia son ya botones de muestra de esa carnicería universal, promovida por la policía antiobrera e internacional de la ONU. ¡Fuera los ejércitos capitalistas de Yugoslavia (el español el primero) y de Somalia, transformando las guerras interburguesas en guerra social entre las clases!

¡Todos aquellos que aman o justifican la sociedad capitalista, sus categorías económicas y sociales, deben asumir la responsabilidad de sus miserias y de sus crímenes!

La LEY ANTIHUELGA propuesta por CCOO-UGT, trata de maniatar a los trabajadores, de impedir que se organicen las luchas proletarias contra todas esas medidas y otras que vendrán, legalizando el despido para los trabajadores que participen activamente en huelgas no sometidas a los dictados de la patronal y de su Estado (servicios mínimos, preaviso, aislamiento...); llegando CCOO-UGT a la petición de responsabilidad penal, de ENCARCELAMIENTO, para los líderes de dichas huelgas. ¿Acaso no era todo esto lo que caracterizaba a la corporación del sindicato vertical franquista?

Una ruptura nomomentánea, no episódica, con la línea de sumisión de los intereses obreros a las necesidades del capitalismo, tiene como presupuestos básicos: A) romper con la ideología democrático-parlamentaria, eje político burgués de las corporaciones sindicales, rompiendo con su control organizativo. B) romper con la legalidad institucional, no admitiendo límites legales en el uso de la huelga y manifestación. C) rechazo frontal y no circunstancial de los Servicios Mínimos. D) Acción directa, o sea sin intermediarios externos entre los trabajadores y las empresas. C) Extensión tendencial de la agitación, de la propaganda y de la huelga a las demás empresas o sectores, a través de grandes piquetes informativos. Nada de esto puede plantearse y menos organizarse dentro de la estructura oficial de las actuales corporaciones sindicales, por lo que existe la necesidad de tender a fomentar la formación de organismos de lucha económica que discutan y canalicen el descontento y las reivindicaciones de toda la clase proletaria, incluyendo a los parados, a los pensionistas, a los inmigrantes y sus problemas.

Par conseguir esto no basta con el ardor combativo. ES NECESARIO TRABAJAR POR UN SINDICATO DE CLASE. La gran crisis por la que atraviesa el movimiento obrero desde hace casi 70 años es de concepciones políticas, económicas y filosóficas, y en estos campos vitales los obreros no disponen de más armas que las que se deducen del marxismo integral. Lecciones históricas que sólo es posible obtener con y en el Partido Comunista de Clase e Internacional.

Dejando claro que el aislamiento de la revolución rusa de octubre (1917), sin el auxilio de la revolución proletaria en el resto de Europa, unido al carácter semifeudal y atrasado de la Rusia de entonces, determinó una lenta y progresiva degeneración que liquidaría, mediante el terror blanco estalinista, a los comunistas bolcheviques en Rusia y en la III Internacional. Ahora, tras el derrumbe del ANTICOMUNISMO en su versión estalinista (en los llamados países de "socialismo real", Cuba incluida, han regido y rigen todas las categorías propias del modo de producción capitalista: trabajo asalariado, empresa, mercancías, ley del valor, dinero...) se impone el estudio y la clarificación de la ciencia marxista.

¡POR LA REDUCCION DRASTICA DE LA JORNADA DE TRABAJO SIN REDUCCION DE SALARIOS!

¡CONTRA LOS CONTRATOS DE APRENDIZAJE!

...¡ES NECESARIO ROMPER CON LOS SINDICATOS DEL RÉGIMEN BURGUÉS, FORMANDO NUEVOS ORGANISMOS CON PLENA AUTONOMÍA FRENTE A LA BURGUESÍA Y SU ESTADO!

¡POR LA REVOLUCION SOCIAL ANTICAPITALISTA!

LIBRERÍAS DONDE ENCONTRAR NUESTRA PRENSA

Madrid:

- Antonio Machado. C/Fernando VI, 17
- Cuatro Caminos. C/Doctor Santero 22
- Visor. C/ Isaac Peral 18

Tarragona:

- La Rambla. Rambla Nova 99
- La Tronada. C/Jesús. Reus

Gerona:

- Llibreria 22. C/Hortes 22

Valencia:

- Tres y quatre. C/ Pérez Bayer 7

Cádiz:

- Dulcinea. C/ Duque de la Victoria, s/n

Lugo:

- Souto. Plaza de España, 21

Orense:

- Ronsel. C/Curros Enriquez, 21

Vigo:

- Ir Indo. Rua Principe, 22, 2º

Vitoria:

- Herrikoa. C/ Cuchillería 76

San Sebastián:

- Hontza. C/ Oquendo, 4

Molina de Segura:

- Demos. Plaza de la libertad, 9

Sevilla:

- Librería Reguera. C/ Apodaca, 23-25 y
Avenida Ciudad Jardín 8